



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/187/2020

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 25 de septiembre del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar a la Doctora Ana Bella Pérez Castro Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2020.

LA PRESIDENTA

Dra. Ana Rosa Barahona Echeverría



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.